

Expediente: 1663/2022

Asunto: Acta JGL

Rfa: FVDD

**ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL FIJADA CON CARÁCTER
EXTRAORDINARIO EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2022**

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDESA-PRESIDENTA: DOÑA DESIRÉE BENAVIDES BAENA

CONCEJALES TENIENTES DE ALCALDE

DOÑA RAFAELA CÁRDENAS BERNAL

DON FRANCISCO JAVIER COBOS AMATE

DON FERNANDO GÓMEZ RODRÍGUEZ

SECRETARIO-INTERVENTOR: FERNANDO VALVERDE DE DIEGO

En la Villa de El Carpio, siendo las trece horas y treinta minutos del día veintiséis de abril de dos mil veintidós, se reúnen, los señores/ras arriba referenciados/as al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local, convocada para este día, bajo la Presidencia de Doña Desirée Benavides Baena y asistidos de mí, el Secretario-Interventor del Ayuntamiento, Fernando Valverde de Diego.

Comprobado el quórum necesario para la válida constitución y celebración de la Junta, se declara abierta la sesión pasándose al estudio de los siguientes puntos del Orden del Día:

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 30 DE MARZO DE 2022. GEX 1308/2022

Visto el borrador del acta de la sesión citada, los señores asistentes la aprueban por unanimidad.

2. INSTANCIAS VARIAS.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

3CFE 22D7 470D 529D CEFB



3CFE22D7470D529DCEFB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 13/6/2022

Expediente: 1663/2022
Asunto: Acta JGL
Rfa: FVDD

2º.1.- EXPTE GEX NÚMERO 1439/2021.-Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, actuando en calidad de representante de la comunidad de vecinos del edificio sito en de la localidad, solicitando contestación a su escrito para que se le diese una solución a la imperiosa necesidad de unas escaleras o rampas que comunique la Visto el informe emitido por el Departamento de Urbanismo, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan remitir copia del informe del Departamento de Urbanismo a la

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, a los efectos oportunos.

2º.2.- EXPTE GEX 208/2022.-Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de Córdoba, en representación de la empresa con domicilio en de Córdoba, solicitando la devolución de la garantía correspondiente a la licitación del expediente 1412/2020. Visto el informe emitido por el Departamento de Urbanismo, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, y al Departamento de Tesorería, a los efectos oportunos.

2º.3.- EXPTE GEX 1021/2022.-Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicitando autorización para colocar una reja previa al portal de acceso al inmueble citado propiedad de este Ayuntamiento, para evitar situaciones indeseadas o poco salubres. Visto el informe emitido por el Departamento de Urbanismo, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de, conforme al informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, del cual se remitirá copia a la interesada.

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, a los efectos oportunos.

2º.4.- EXPTE GEX 1461/2022.- Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en....., actuando en calidad de representación del establecimiento sito en de la localidad, solicitando licencia municipal para la colocación de mesas y sillas en la vía pública, durante el período

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

3CFE 22D7 470D 529D CEFB



3CFE22D7470D529DCEFB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 13/6/2022

Expediente: 1663/2022
Asunto: Acta JGL
Rfa: FVDD

comprendido desde el 1 de abril al 30 de septiembre del presente año, en la que tendría una ocupación de 4 veladores de lunes a jueves y de 4 veladores los viernes, sábados, domingos y festivos. Visto el informe emitido por la Policía Local, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de.....

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Recaudación y a la Policía Local a los efectos oportunos.

2º.5.- EXPTE GEX 1471/2022.-Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicitando autorización de entrada de vehículos a través de las aceras en de la localidad. Visto el informe emitido por la Policía Local, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de.....

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Recaudación y a la Policía Local a los efectos oportunos.

2º.6.- EXPTE GEX 1601/2022.-Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicitando el alquiler de la Caseta Municipal para celebrar su boda los días 11, 12 y 13 de febrero de 2022, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición del Se girará la liquidación correspondiente conforme a la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la utilización de las instalaciones de la Caseta Municipal (BOP de fecha 1 de febrero de 2016).

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Recaudación y Departamento de Intervención-Tesorería a los efectos oportunos.

2º.7.- EXPTE GEX 1602/2022.-Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de Villafranca de Córdoba, solicitando el alquiler de la Caseta Municipal para celebrar su boda los días 29, 30 de abril y 1 de mayo de 2022, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de..... Se girará la liquidación correspondiente conforme a la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la utilización de las instalaciones de la Caseta Municipal (BOP de fecha 1 de febrero de 2016).

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

3CFE 22D7 470D 529D CEFB



3CFE22D7470D529DCEFB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 13/6/2022

Expediente: 1663/2022

Asunto: Acta JGL

Rfa: FVDD

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Recaudación y Departamento de Intervención-Tesorería a los efectos oportunos.

2º.8.- EXPTE GEX 1603/2022.-Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicitando el alquiler de la Caseta Municipal para celebrar su boda los días 19, 20 Y 21 de agosto de 2022, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de Se girará la liquidación correspondiente conforme a la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la utilización de las instalaciones de la Caseta Municipal (BOP de fecha 1 de febrero de 2016).

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Recaudación y Departamento de Intervención-Tesorería a los efectos oportunos.

2º.9.- EXPTE GEX 1604/2022.-Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicitando el alquiler de la Caseta Municipal para celebrar su boda los días 3, 4 y 5 de junio de 2022, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de Se girará la liquidación correspondiente conforme a la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la utilización de las instalaciones de la Caseta Municipal (BOP de fecha 1 de febrero de 2016).

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Recaudación y Departamento de Intervención-Tesorería a los efectos oportunos.

2º.10.- EXPTE GEX 1605/2022.-Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicitando el alquiler de la Caseta Municipal para celebración de boda los días 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 2022, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de Se girará la liquidación correspondiente conforme a la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la utilización de las instalaciones de la Caseta Municipal (BOP de fecha 1 de febrero de 2016).

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Recaudación y Departamento de Intervención-Tesorería a los efectos oportunos.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

3CFE 22D7 470D 529D CEFB



3CFE22D7470D529DCEFB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 13/6/2022

Expediente: 1663/2022
Asunto: Acta JGL
Rfa: FVDD

2º.11.- EXPTE GEX 1606/2022.-Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicitando el alquiler de la Caseta Municipal para celebración de boda los días 28, 29 y 30 de octubre de 2022, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de Se girará la liquidación correspondiente conforme a la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la utilización de las instalaciones de la Caseta Municipal (BOP de fecha 1 de febrero de 2016).

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Recaudación y Departamento de Intervención-Tesorería a los efectos oportunos.

2º.12.- EXPTE GEX 1607/2022.-Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de Pedro Abad, solicitando el alquiler de la Caseta Municipal para celebración de boda los días 22 y 23 de octubre de 2022, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de Se girará la liquidación correspondiente conforme a la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la utilización de las instalaciones de la Caseta Municipal (BOP de fecha 1 de febrero de 2016).

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Recaudación y Departamento de Intervención-Tesorería a los efectos oportunos.

2º.13.- EXPTE GEX 1613/2022.-Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicitando el cambio de titularidad en el padrón de entrada de vehículos a través de las aceras, tras el fallecimiento de su compañero, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Recaudación y a la Policía Local a los efectos oportunos.

3. OTORGAMIENTOS DE LICENCIAS.

A.- Licencias Urbanísticas.- Vistos los expedientes que sobre licencias urbanísticas se tramitan en este Ayuntamiento, así como los informes técnicos y jurídicos

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

3CFE 22D7 470D 529D CEFB



3CFE22D7470D529DCEFB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 13/6/2022

Expediente: 1663/2022
Asunto: Acta JGL
Rfa: FVDD

que los integran, los señores asistentes, por unanimidad del número legal de miembros que componen el Órgano, adoptan los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Conceder al solicitante que se relaciona licencia urbanística según datos que obran en el expediente y que son:

A.- OBRAS MAYORES

Expediente: M13/2021 GEX 4924/2021

Expediente: M1/2022 GEX 278/2022

4. DACIÓN DE CUENTA O RATIFICACIÓN DE DECRETOS Y/O RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

La Sra. Alcaldesa da cuenta del Decreto sobre representación y defensa del Ayuntamiento de El Carpio a los Servicios Jurídicos de la Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba del Procedimiento Abreviado 68/2022 Negociado J expte GEX 3985/2021.

No habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Alcaldesa- Presidenta levantó la sesión siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos del día de su comienzo de lo que como Secretario doy fe y certifico.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

3CFE 22D7 470D 529D CEFB



3CFE22D7470D529DCEFB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 13/6/2022